



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintisiete (27) de junio de 2017, en la fecha paso al solicitud Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de continuación de audiencia de pruebas. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2014-00447-00
Demandante : Juan Sebastián Gutiérrez Guarín, representado legalmente por Romelia Guarín Dávila
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

El Despacho mediante auto proferido el 16 de junio de 2017 (fl. 257-258) programó continuación audiencia de pruebas para el 6 de julio de 2017, no obstante, para esta fecha como titular de este Despacho Judicial me encontraré de permiso atendiendo asuntos personales y por esta razón, se hace necesario aplazar la diligencia que se encontraba programada para el día enunciado, y se fijará nueva fecha y hora para su realización el 19 de septiembre de 2017 a las 11:00 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Aplazar la continuación de la audiencia de pruebas programada para el 6 de julio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Segundo: Fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de inicial el 19 de septiembre de 2017 a las 11:00 a.m.

Tercero: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 068, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintinueve (29) de junio de 2017, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Villabona', written over a horizontal line.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria